



02
dtd

Resolución Jefatural N.º 310 -2010-AGN/J

Lima, 18 JUN 2010

VISTOS, los Informes N.º 060-2010-AGN/DNDAAI y N.º 064-2010-AGN/DNDAAI, de fechas 8 y 14 de junio de 2010, respectivamente, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, proponiendo la oficialización de la representación de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, periodo 2010;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21º del Reglamento de la Ley N.º 25323, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 008-92-JUS, establece a la Comisión Técnica Nacional de Archivos, como un órgano consultivo especializado del Archivo General de la Nación, que emite opinión técnica a nivel nacional en materias de archivos;

Que, el mismo artículo 21º establece que la conformación de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, se realizará de acuerdo a lo previsto en su Reglamento, el mismo que se aprobará por Resolución Jefatural del Archivo General de la Nación;

Que, el Reglamento de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, aprobado por Resolución Jefatural N.º 148-20010-AGN/J, establece en su artículo 4º quiénes la conformarán, correspondiendo al Jefe del Archivo General de la Nación ejercer el cargo de Presidente y estará integrada además, por un representante de la Academia Nacional de Historia, un representante de una de las Asociaciones de Archiveros, un representante del Colegio de Abogados de Lima, un representante de la Comisión Nacional de Archivos Notariales y dos representantes de los archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos;

Que, el artículo 6º del referido Reglamento señala que el Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio ejercerá el cargo de Secretario Técnico de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, y en ausencia de este, corresponde al Director de Normas Archivísticas ejercer su representación;



Que, los organismos profesionales contemplados en el citado Reglamento han acreditado a sus representantes y, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio ha cumplido con acreditar a los representantes de los archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos;



Que, es necesario dar continuidad a la importante labor que viene realizando la Comisión Técnica Nacional de Archivos, la misma que tiene por finalidad velar por la integridad del Patrimonio Documental de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, modificado por el Decreto Supremo N° 005-93-JUS; el Reglamento de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 148-2010-AGN/J modificada por la Resolución Jefatural N° 189-2010-AGN/J, y; el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Oficializar la representación de los integrantes de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, como sigue:

a. Miembros titulares

- **Dr. Joseph Elías Dager Alva**, Jefe del Archivo General de la Nación, como Presidente.
- **Dr. Lorenzo Huertas Vallejos**, representante de la Academia Nacional de Historia.
- **Dr. Javier Vargas Perales**, representante de la Asociación de Bibliotecarios, Archiveros y Museólogos del Perú.
- **Dra. Marina Rosalía Vásquez Hurtado**, representante del Colegio de Abogados de Lima.
- **Sr. Juan Príncipe Diestra**, representante de los archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos.





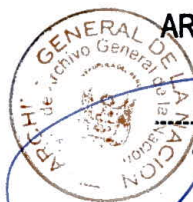
Resolución Jefatural N.º 310 -2010-AGN/J

- Sr. Carlos Flores López, representante de los archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos.
 - Sr. Jorge Iván Caro Acevedo, Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, como Secretario Técnico.
- b. Miembro suplente de la Secretaría Técnica
- Sr. Norman Filomeno Berríos Silva, Director de Normas Archivísticas

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N.º 545-2008-AGN/J, de fecha 31 de diciembre de 2008.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar a los organismos representantes, la oficialización de los miembros de la Comisión Técnica Nacional de Archivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional